

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa: IDOM

IDOM

No. de contrato /
Orden de Servicio

3037737



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio especializado para realizar los estudios técnicos que determinen el requerimiento o no de un Sistema de Protección Catódica y el diseño de este en caso de ser requerido, a instalar en (10) diez tramos nuevos de tubería entre los clústeres del campo Chichimene, como parte del proyecto "Ingeniería Detallada Facilidades de Superficie para Clústeres" para el transporte de agua, nafta y crudo, estos estudios deberán ser realizados de acuerdo con los estándares aplicables.

Descripción general de actividades:

- Estudio de Protección Catódica (incluye los estudios necesarios) de acuerdo con estándares de ECOJETROL
- Planimetrías de Protección Catódica de acuerdo con estándares de ECOJETROL

ÍTEM	TRAMO	LONGITUD	DIAMETRO	FLUIDO	SERVIDUMBRE
1	CL-26 al CL-15	3352 m	10"	Agua	Hay líneas existentes
2	CL-9 al CL-26	2000 m	10"	Agua	Hay líneas existentes
3	CL-9 al CL-26	1014 m	6"	Agua	Servidumbre nueva
4	CL-49 al CL-9 Nueva Troncal del Norte	3200 m	12"	Agua	Servidumbre nueva, cruce dirigido Río Acacias
5	CL-49 al CL-53	490 m	4"	Nafta	Hay líneas existentes
6	CL-60 al CL-36	1390 m	4"	Nafta	Servidumbre nueva
7	CL-1 al CL-12	564 m	4"	Agua	Hay líneas existentes
8	CL-16 al CL-61	556 m	4"	Agua	Servidumbre nueva
9		556 m	4"	Nafta	
10		556 m	8"	Crudo	

"La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tiempo de ejecución:
30 días

Fecha estimada de inicio:
18 de octubre de 2021

Ubicación de los trabajos:
Campo Chichimene – Municipio de Acacias - Meta

Canales de atención del contratista:
MARCO PEÑALOZA
ma.penaloz@idom.com
3125518139

Administrador de Ecopetrol
JULIANA VARELA

Interventor de Ecopetrol
CARLOS PINEDA

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	MEDICIONES DE RESISTIVIDAD	UN	55	0	55	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: OBJETO: Realizar los estudios técnicos que determinen el requerimiento o no de un Sistema de Protección Catódica y el diseño de este en caso de ser requerido, a instalar en (10) diez tramos nuevos de tubería entre los clústeres del campo Chichimene, como parte del proyecto "Ingeniería Detallada Facilidades de Superficie para Clústeres" para el transporte de agua, nafta y crudo, estos estudios deberán ser realizados de acuerdo con los estándares aplicables.			

"La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					laboratorio. <ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con la debida señalización del área y en el manejo de tráfico el cual no genere inconvenientes, así como manejo de residuos. • El CONTRATISTA entiende que el estudio comprende, la gestión de permisos para entrada de los predios y realización de labores. 				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de IDOM.
Lugar de radicación de facturas	facturascolombia@idom.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra • Planillas firmadas • Y factura original.
Contacto para facturación	Marco Peñaloza / ma.penaloz@idom.com / 3125518139

“La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Las compañías interesadas deberán remitir al correo electrónico ma.penaloz@idom.com los siguientes documentos, Cámara de Comercio, Rut, C.C del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días, dicha información deberá ser remitida a más tardar el próximo 14 de octubre del 2021
Hora límite de recibo de propuestas	8:00 pm
Entrega de propuestas	Marco Peñaloza
Contacto para entrega de propuestas	Marco Peñaloza / ma.penaloz@idom.com / 3125518139

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

Por no presentarse oferentes locales en la primera publicación, se procede a apertura por anillos.

"La información acá publicada, fue suministrada por IDOM bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por IDOM, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/8